



Die 3 marave dia

EL OCHOVARTO. DIEZ MARAVE
DIA. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

Lo dem...

Real coveño fue servido e mandado que el Sr. Pedro de Mo
lina Reg. de laud. no fuese comohera adm. de los R. alcamos. La
duana della y sus arrendos, como de la R. Provision contra, tan
nada de mandado que no queda resta ninguna por una qual cosa.
D. Pedro de molina nombra para que se ejecute: Interponiendo al
mayor servicio de ambas Magestades, y en utilidad de la R. ca.
de las Indias Representar a su Magestad, como lo ha, que el Sr.
poder que se adada por el Sr. caudillo de las Indias para que el Sr.
Martin felix la adm. de las Indias es por haber interbenido en que se le
doyorase el Sr. Don Pedro Molina de raudando (como de los papeles
que se han notado de la R. caudillo) proprio de la R. caudillo, como de
ya vendador que es de las aduanas de la R. caudillo y de los alcamos. A su Magestad
y sus arrendos por escritura que tiene entendido de los R. caudillo de
Madrid a ocho de setiembre del año proximo pasado por ante Joseph
garcia Cocano Sr. de raudacion a lo que se hizo. Interponiendo Don
Martin felix Espodero Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias
parece con la R. caudillo de Martin la misma raudacion de
señor que su Magestad pudiese en su raudacion para que ninguno
de los que se han notado en la R. caudillo de las Indias Sr. de las Indias
de la R. caudillo de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias
Pedro de molina dueno de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias
No queda de la R. caudillo de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias
de la R. caudillo de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias
Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias Sr. de las Indias